FE DE ERRATA

ALCALDIA DE PANAMÁ

PARA CORREGIR ERROR INVOLUNTARIO EN EL DECRETO ALCALDICIO N°9 DE 7 DE OCTUBRE DE 2026, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL N°. 30637 E DE 19 DE OCTUBRE DE 2026.

Donde dice:

"ARTÍCULO 1: ESTABLECER el horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en el Distrito de Panamá durante las fiestas de noviembre y diciembre del 2024, que se detallan a continuación:

…"

Debe decir:

"**ARTÍCULO 1: ESTABLECER** el horario de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en el Distrito de Panamá durante las fiestas de noviembre y diciembre del 2026, que se detallan a continuación:

…"

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6ADFB8B5E3FD2**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta